

**ACTA No.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO  
VACACIONAL STAF - VACATIONS CIA. LTDA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 23 de junio de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Yacarta E6-31 y Paris, sector Marianas de Calderón, de esta ciudad, siendo las 17h00, se reúnen los socios de la compañía, señora **MARITZA SUSANA BALLESTEROS AJAVI**, propietaria de 392 participaciones; y **MILTON FERNANDO CARDENAS CHAMORRO** propietario de 4 participaciones, **BLANCA NARCIZA ARTEAGA MONTENEGRO** propietaria de 4 participaciones, sin convocatoria previa de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, quien fue invitado especialmente.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, constituyendo el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y en razón de ello, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, quienes, resuelven por unanimidad celebrar e instalar en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes presentados por la Gerente General sobre su administración durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances General y los Estados de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 5.- Proceder a la designación de comisario principal para un periodo de 1 año y fijar su remuneración.

Actúa como Presidente de la Junta el señor **Coba Herrera Williams Marcelo** y como Secretaria Ad hoc a petición de los socios la **Ab. Margarita León**.

Instalada la Junta, el señor Presidente pone en consideración cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015, estos son aprobados por unanimidad,

2.- Se pone en consideración de la Junta los Balances General y el Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3.- Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor José Facundo Terán Arteaga, respecto de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015, los cuales son aprobados por unanimidad.

4.- Se somete a consideración sobre los resultados de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015 y en vista que no existe utilidad debido a la falta de movimiento económico de la compañía en estos años, no se resuelve nada al respecto.

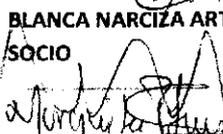
5.- Se mociona por parte de la Gerente de la compañía que se reelija como comisario Principal de la Compañía al Sr. José Facundo Terán Arteaga, por el periodo de un año, es decir para el periodo enero-diciembre 2016. Se autoriza a la Gerente General para que suscriba el contrato y fije la remuneración correspondiente. Moción que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 19h00 y para constancia de lo expresado firman los socios, el Presidente, la Gerente General, el Comisario y la Secretaria Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
MARITZA SUSANA BALLESTEROS AJAVI  
SOCIA-GERENTE GENERAL

  
MILTON FERNANDO CARDENAS CHAMORRO  
SOCIO

  
BLANCA NARCIZA ARTEAGA MONTENEGRO  
SOCIO

  
MARGARITA LEON  
SECRETARIA AD HOC

  
COBA HERRERA WILLIAMS MARCELO  
PRESIDENTE

  
JOSE FACUNDO TERAN  
COMISARIO